

José Ignacio Ortega Cervigón

Getafe

Tu historia me suena

Ilustrado por Juan Carlos Ortega Cervigón



**Prehistoria, Antigüedad
y Edad Media**



Getafe. Tu historia me suena (Volumen 1).
Ayuntamiento de Getafe: Concejalía de Educación. 2023.

Textos: José Ignacio Ortega Cervigón
(Universidad Complutense de Madrid)

Ilustraciones: Juan Carlos Ortega Cervigón
(JuanCro Studio): www.juancrostudio.com

El proyecto **Getafe. Tu historia me suena** parte del reto compartido por la comunidad educativa (centros escolares, profesorado, alumnado, familias, administración) de mostrar un recorrido temporal sencillo y alcanzar un conocimiento básico del pasado histórico de la localidad a través de las competencias sociales y cívicas, lejos de un aprendizaje memorístico de la materia.

Los niños y las niñas de Educación Primaria podrán disponer, guiados por sus maestros y maestras, de unos recursos didácticos elaborados con rigor científico y acordes a los contenidos y los criterios recogidos en la normativa vigente (LOMLOE) sobre la historia de Getafe, desde la etapa prehistórica hasta la actualidad. El objetivo es complementar los contenidos esenciales de la historia de España que se incluyen en el currículo.

El recorrido histórico plasmado de forma visual gira en torno a la caracterización básica de la organización política y algunos acontecimientos destacados, pero atendiendo a una visión social, económica y cultural de los hechos históricos. Y todo ello, en ocasiones, narrado por hombres y mujeres protagonistas de ese devenir histórico, reconociendo la diversidad y la igualdad de género y mostrando empatía y respeto hacia las minorías y sociedades del pasado.

El hilo conductor de la obra, dividida en varios volúmenes, es cronológico e introduce a través de pequeñas fuentes primarias el método del historiador/a, esas materias primas necesarias para alcanzar el conocimiento sobre un periodo determinado. Ese pensamiento histórico es necesario ir construyéndolo desde los niveles de Educación primaria para alcanzarlo plenamente en las etapas educativas posteriores, a través de las relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión como medio para entender la evolución temporal de las sociedades., y reflexionando sobre cuestiones éticas.

El conocimiento y la interpretación del pasado permite al alumnado atender a las situaciones del presente y del entorno local y global, introduciéndose en el mundo en que vivimos de una manera más cívica, solidaria, sostenible y comprometida con los valores democráticos.

La Prehistoria

La Prehistoria se divide en tres periodos: Paleolítico, Neolítico y Edad de los Metales. El hombre de Neanderthal vivió en las riberas del Manzanares, vivían de la caza y la recolección de frutos silvestres y tenían instrumentos líticos. Conocía el fuego y enterraba sus muertos. Supone una antigüedad entre 100.000 y 50.000 años.

Paleolítico

En el Pleistoceno Superior la vega del Manzanares se inundaba y en ella vivían animales como el Haploidioceros mediterraneus, un ciervo de astas muy simples de tamaño algo superior al gamo. También hay yacimientos con restos de elefantes y otros micromamíferos, como erizos, murciélagos, roedores y conejos.

Se han encontrado numerosos restos líticos de sílex, de los que se utilizarían como herramientas de corte de la carne y las pieles de los animales.



BIFAZ
Arenero del Arroyo del Culebro

La Revolución Neolítica

El Neolítico supuso la primera gran revolución económica de la Humanidad. La domesticación de animales y la adopción de prácticas agrícolas conllevó la sedentarización de los grupos nómadas y el surgimiento de los primeros poblados permanentes.



JARRA
La Fábrica de Ladrillos

Los hombres y mujeres del Neolítico realizaban piezas de cerámica y elaboraban tejidos. Estos cambios alcanzaron la península Ibérica hacia el 4.000 a.C.

La aparición de la cerámica responde a la necesidad de almacenar y transportar productos agrícolas.

En Getafe se han hallado hachas pulimentadas y cuchillos, piezas de cerámica cocida con decoración en forma de acanaladuras, líneas y triángulos.



La Edad de los Metales

Tras la extracción del metal se fundía en un horno, se dejaba enfriar y se extraían los restos con un martillo. Por último se vertía el metal en un molde con la forma del objeto a elaborar (hachas, azadas, hoces, espadas, cuchillos, etc.).

La Edad de los Metales se divide en Edad del Bronce, del Hierro y del Cobre. La cultura campaniforme se desarrolló entre el 2500 a.C. y el 800 a.C. En esta época comienza a intensificarse la actividad ganadera, de la que se obtenía carne, leche, queso y pieles.

Las fuentes hablan

El brazalete de oro hallado en 1976 en La Torrecilla es una muestra paradigmática de la orfebrería de las sociedades de la Edad de los Metales. En esta etapa aumentaron las diferencias sociales y se comenzó a especializar las tareas profesionales.

El desarrollo de la metalurgia permitió la elaboración de herramientas más eficaces, armas y objetos de orfebrería.



BRAZALETE
La Torrecilla



La Antigüedad

La romanización supuso el proceso de adopción por parte de los pueblos prerromanos de las costumbres, la administración política y territorial, las leyes y las formas de vida de la civilización romana, cuyo esplendor se dio entre los siglos I a.C. y el III d. C.



Las ciudades romanas más importantes del entorno de Getafe fueron Toletum y Complutum. La vía 24 unía Emerita Augusta (Mérida) y Caesaragusuta (Zaragoza) y su trazado atravesaba el territorio madrileño, desde Titulicia a Complutum. Este espacio pertenecía a la provincia romana Cartaginense.

La mayor parte de los habitantes del actual territorio madrileño en época de la dominación romana vivían en pequeñas aldeas, granjas y villas dedicadas a la explotación agrícola, ganadera y forestal.

La base económica eran los cereales, el aceite y el vino, la tríada mediterránea. Otras actividades destacadas eran la producción de cultivos de huerta en los valles de los ríos y la crianza de ovejas.

Las fuentes hablan

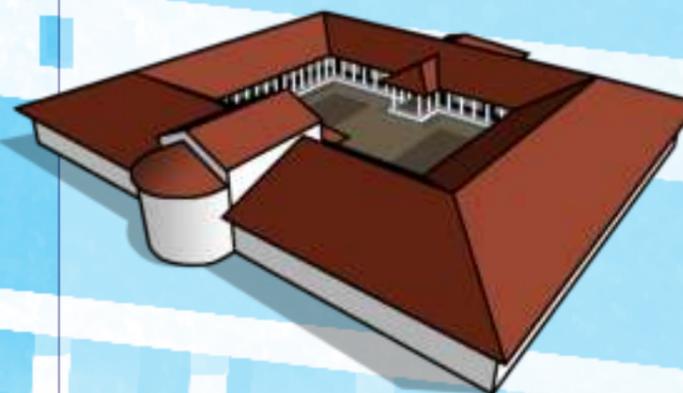
En 1981 se descubrió un ajuar funerario de época romana, sin restos humanos, al realizar las obras del paso subterráneo del ferrocarril en la calle Sur de Getafe. Se hallaron objetos de bronce, hierro y cerámica, herramientas agrícolas y dos monedas de bronce del emperador Valentiniano.



La villa de la Torrecilla

El territorio de Getafe en la antigüedad tenía un aprovechamiento agrícola y se han hallado restos arqueológicos en las cercanías del río Manzanares. El más importante de todos es la villa de La Torrecilla, su ocupación se fecha desde el siglo II al V d.C.

Las villas eran establecimientos agrarios y residencia de la población acomodada. Las zonas que componían las villas eran la *pars urbana* o residencial, la *pars rustica* o de servicio y la *pars fructuaria* dedicada al almacenaje y transformación de productos. La Torrecilla tenía una planta rectangular configurada alrededor de un patio de columnas (peristilo) y contaba con decoración en la pared de estuco pintado y relieve y con una sala absidiada (*oecus*) como zona de recepción.



Otras estancias eran el comedor (*triclinium*) y los dormitorios, organizados en torno a un patio o a lo largo de un corredor con columnas. Los muros tenían zócalos de piedra y paredes de ladrillos o de adobe y las cubiertas eran de tejas.

Las principales actividades económicas de La Torrecilla fueron la producción cerealística y del vino. Algunas villas poseían establos y corrales para cobijar al ganado y graneros para almacenar el cereal, las legumbres, el aceite o el vino. También había lagares utilizados para la fermentación que permitía obtener el vino o el aceite.



Las mujeres hispanorromanas

Las mujeres eran las administradoras de la casa y sus bienes y custodiaba llaves, armarios y despensas, además de encargarse de las tareas relacionadas con el tejido. Los hombres también utilizaban utensilios y cosméticos y llevaban adornos y joyas similares a las de las mujeres.



Pueblos colonizadores
(Desde 900 a.C.)



Pueblos celtas e iberos
(Desde 600 a.C.)



Inicio conquista de la Península romana

(218 a.C.)

Concesión ciudadanía romana
(212 d.C.)



Fin del Imperio romano
(476 d.C.)

Edad Media

Durante la Edad Media el territorio actual de Getafe fue habitado por distintos pueblos o civilizaciones, que crearon estados: el reino visigodo, el califato musulmán de Al-Ándalus y los reinos cristianos, como Castilla.

El Reino Visigodo de Toledo

Los visigodos se establecieron en la Península al expulsar a los vándalos y alanos, a inicios del siglo VI y su mayor momento de esplendor fue el reinado de Leovigildo, que anexionó el reino suevo, controló el territorio de cántabros y vascones y conquistó la franja meridional ocupada por los bizantinos.

Las fuentes hablan

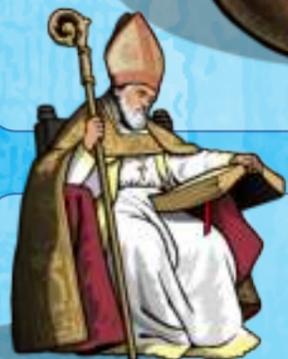
En la necrópolis visigoda de El Jardinillo se halló parte de una patena de bronce visigoda, fechada en el siglo VII. Los visigodos utilizaban las patenas para las ceremonias bautismales. Tiene forma de plato llano y cuenta con un anillo circular de bronce en su base. Está decorada con imbricaciones que imitan motivos vegetales o marinos, zigzags y círculos concéntricos. También se han documentado silos y vertederos de restos cerámicos visigodos en el caserío de Perales del Río.



PATENA
BAUTISMAL

La monarquía visigoda era electiva y se apoyaba en el Aula Regia, un consejo formado por nobles, y los Concilios de Toledo, que tomaban decisiones políticas y religiosas. En la sociedad visigoda se dieron relaciones de dependencia personal entre el rey y los nobles y entre éstos, propietarios de grandes tierras, y los campesinos.

Los visigodos eran arrianos, doctrina que negaba la divinidad de Jesucristo, y se convirtieron al catolicismo con el rey Recaredo.



San Isidoro de Sevilla fue un obispo visigodo que redactó las Etimologías, un compendio del saber filosófico y científico de la época.



REINO VISIGODO
(535-711)

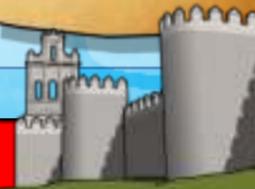


EMIRATO Y CALIFATO DE CÓRDOBA
(711-1035)

REINO TAIFA DE TOLEDO
(1035-1085)



REINO DE CASTILLA
(1085-1492)



Al-Ándalus y Maýrit

La conquista musulmana de la Península se produjo al inicio del siglo VIII. Se configuró el emirato de Córdoba, que se independizó de Damasco. El territorio de la Meseta fue poblado por pequeñas medinas y fortalezas de vigilancia. Las noticias textuales y las fuentes arqueológicas convierten a Muhammad I, gobernante omeya de Al-Ándalus durante la segunda mitad del siglo IX, en responsable de la fundación de una fortaleza en el lugar que actualmente ocupa el Palacio Real, que sería el germen de una pequeña medina islámica.

El nombre original de la fortaleza-ciudad islámica original fue Maýrit. Procedente del término árabe *maýrà*, referido a “cauce de aguas”, al que se añadió el sufijo romance -et, que indicaría “abundancia”: el nombre hacía referencia a los numerosos cursos de agua, tanto en superficie como subterráneos, que surcaban la zona.



La Taifa de Toledo

Al inicio del siglo XI el califato andalusí quedó fragmentado en un mosaico de débiles principados gobernados por dinastías locales, los “reyes de taifas”. Madrid se integró en el reino de Toledo, en manos de los Banū Dī-l-Nūn. Los cristianos del norte cobraban parias a y su suerte quedó unida a la de esta ciudad, que muy pronto fue objeto de atención.

Alfonso VI, monarca castellano-leonés, logró la capitulación de Toledo en 1085 y el resto de núcleos y fortalezas, como Madrid y las aldeas cercanas, se entregaron sin lucha. No hay certeza documental de la fundación exacta de Xatafi, pero algunas evidencias parecen indicar una fundación musulmana.

Las fuentes hablan

Al presente se llama Xetafe, que en lengua arábica jata quiere decir cosa larga, y en nuestra lengua quiere decir Xetafe, y por esta razón tenemos entendido que se puso Xetafe por cosa larga, porque este pueblo fue fundado en el asiento donde está agora de otra fundación cerca de este mismo pueblo donde fue primero fundado, que se decía Alarnes, y como este asiento estaba en el camino real de Madrid para Toledo, y el sitio de dicho Alarnes era húmedo y enfermo, se vino poco a poco todo el pueblo poblando.

Relaciones topográficas
de Felipe II, 1578

Xatafi, aldea cristiana

La aldea de Getafe pertenecía a la jurisdicción de la villa de Madrid. Era el lugar más poblado del sexmo de Villaverde, ya que alcanzó unos dos mil habitantes al final de la Edad Media.



Una aldea de Madrid

Getafe era la aldea más importante de la jurisdicción del concejo madrileño durante los siglos bajomedievales por su número de habitantes, las actividades económicas que desarrollaban –agrícolas, ganaderas, artesanales– y por las estructuras sociales que generaron una oligarquía de labradores y ganaderos que también ejercían los principales oficios concejiles (alcaldes) y administrativos.

Getafe tenía cierta riqueza agrícola con el cultivo de cereales –trigo y cebada– y viñedos de uva tinta y clara. Y sobresalía en cabezas de ganado ovino y vacuno, que pastaban las dehesas.

El Concejo de Getafe

Los concejos aldeanos de la tierra de Madrid se caracterizaban por una asimilación organizativa del concejo de la villa, que tenía doce regidores. Tomaban decisiones que afectaban a la vida municipal. El concejo de Getafe se componía de uno o dos alcaldes, que ejercían la justicia, y varios hombres buenos, y se solía reunir en la iglesia.

Juan Martín Pingarrón formaba parte del concejo junto a otros miembros de su familia. En 1452 y 1463 aparece entre los hombres buenos pecheros de Getafe, para elegir un carnicero. **Alonso Martín de Pingarrón** figura como alcalde de Getafe en 1470.

Juan González Donayre asistía a las sesiones del concejo como sexmero de Villaverde, representante de la aldea ante las autoridades políticas de la villa de Madrid. **Alfonso González Donayre** representó al concejo en un pleito con los paniaguados de Santo Domingo el Real por cuestiones fiscales.



El actual término municipal de Getafe en el siglo XV



Las rentas del Concejo

Las rentas concejiles eran los ingresos procedentes de la contribución fiscal de los vecinos pecheros de la Villa de Madrid y su tierra. Existían rentas territoriales, sobre actividades mercantiles, censos o ingresos extraordinarios.

Entre las rentas territoriales se hallaban el paso del ganado, el arrendamiento de dehesas, rentas de bienes propios y de ejidos. La renta de los nihares era un ingreso que consistía en el arrendamiento de algunos derechos en especie que el Concejo recibía por el cultivo de determinadas tierras baldías o comunales, cediendo el cobro del canon fijado por las tierras concedidas a las aldeas de la Tierra.

Las principal renta sobre actividades comerciales era la del peso y los cuchares (tributo que gravaba los granos de cereal), que representaba la imposición de derechos por la utilización de los pesos oficiales. También suponía la obligación de pesar todos estos productos en el peso del Concejo, pagando una cantidad por ello.

Las fuentes hablan

El concejo de Xatafi, ayuntados a canpana repicada, con Juan Alonso Vara, alcalde, e Pero Ramirez, alguacil, mandaron a Pedro Gonsáles, vecino de Xatafi, para su condena desde el día de Carnestollendas primero que verná fasta dos años, prohibir la venta de pescado los viernes, sábados y vigillas, salvo a pescadores [...].

Getafe, lunes, 3 febrero 1449
AV, Minutas, II, fol. 15v

Sociedad e iglesia

Los grupos sociales de la aldea de Getafe reflejaban una composición similar a la de las ciudades castellanas. Una oligarquía que acaparaba los cargos locales y la riqueza agrícola y ganadera y servía a su vez a algún personaje nobiliario, como los Donayre o los Pingarrón. Y una mayoría de la población que pagaba impuestos y realizaba oficios relacionados con la artesanía, el comercio y la labor de las tierras y los ganados.

Tutores

Dentro del ámbito del derecho familiar bajomedieval se regulaban con minuciosidad las tutorías. En 1442 María Suárez, mujer que fue de Pedro González Márquez, vecino de Getafe, e hizo saber al alcalde Francisco González que al finar su marido dejó por hijos legítimos herederos en todos sus bienes a Pedro, Gonzalo y Juan, que eran menores de edad –tenían 6 años–, pero no les nombró tutor ni guardador que rigiese y administrase a los dichos menores y a sus bienes. Ella reunió a los parientes de sus hijos –Pascual Suárez, su abuelo paterno, Juan Martín Pingarrón y Miguel Suárez, hijos de Juan Martín Pingarrón, Gonzalo Pérez Márquez, Pedro Martín Higuera y Alonso González, hijo de Ferrant González Tejo, todos ellos vecinos de Getafe–, para elegir entre ellos «un ome bueno que fuese tutor de los menores para que su derecho no pereciere». Y todos acordaron que el dicho Pascual Suárez fuera tutor de los menores y sus bienes por el periodo de un año.

Alfonso Álvarez de Toledo

Don Alfonso Álvarez de Toledo, contador mayor del rey Juan II y de su Consejo, era un noble castellano con numerosos intereses económicos y arrendatarios en las tierras de Getafe. Miguel Martínez, hijo de Alonso Fernández, vecino de Getafe, debía pagar a Juan González Donayre, vecino de Getafe, mayordomo del noble, en su nombre, 200 fanegas de pan en grano, trigo y cebada por mitad, por renta durante once años de media yunta de tierras de pan llevar de la heredad que Alfonso Álvarez ha en Getafe, Alluden, Zorita y sus territorios.

Las fuentes hablan

Maestre Yuçaf, hijo de maestre Alí Primado, moro, vecino de Madrid, reconoce haber recibido de Juan González Donayre, vecino de Getafe, en nombre de don Alfonso Álvarez de Toledo, 800 mrs. como adelanto del jornal que había de ganar en las obras que éste hace en Getafe, a razón de 18 mrs. diarios.

Madrid, miércoles 5 noviembre 1449



Una visita parroquial

En enero de 1427 el visitador del arcedianazgo de Madrid, Martín Sánchez de Madrid, clérigo, nombrado por el arzobispo Juan, visitó la iglesia de Getafe y otras aldeas. La misión del visitador es describir los bienes materiales de cada iglesia: los frutos, las rentas, los beneficios, los objetos sagrados y las posesiones. El ritual de convocatoria a campana tañida se repetía en todas las aldeas: los fieles eran convocados para recibir al visitador y asistir a su misa. A continuación, éste visitaba la iglesia, en especial “el arca del corpus Christi” –el sagrario– para inspeccionar si se cumplían las normas canónicas. Después visitaba a los clérigos y a los parroquianos de cada lugar con el objetivo de informarse sobre sus condiciones de vida, y velar por el cumplimiento de obligaciones de los primeros y corregir las malas costumbres de los segundos, la guarda de los preceptos de la iglesia, la situación de las cofradías, etc.

Perales y los despoblados

La iglesia de Perales era un único beneficio junto a Vaciamadrid, Covaduebles y La Torre de Ibán Crespín, y en el momento de la visita “todo está despoblado sino Perales que moran hasta cinco parroquianos”. El visitador tomó cuenta a Juan Alfonso, vecino de Fuenlabrada, mayordomo de la iglesia de Azedinos, “la cual está derribada muy gran tiempo y no mora ende ninguno”.



Iglesia de la Magdalena
Siglo XIV



Las fuentes hablan

INVENTARIO DE BIENES DE LA IGLESIA

Una cruz de mayor de plata, un incensario, cuatro cálices, otra cruz pequeña, una custodia pequeña, un par de ampollas, todo de plata. Cuatro frontales para el altar mayor buenos de seda y oro, otros frontales para las fiestas para los otros altares, dos vestimentos de oro enlevados con sus guarniciones, otro vestimento de sirgo (tela de seda), con sus recaudos, otro vestimento de sirgo con su recaudo, dos capas viejas, otra capa vieja con sus cenefas, un vestimento blanco cumplido de lienzo, otra capa de lienzo, un par de almáticas nuevas, otro par de almáticas pequeñas y un par de cetros y varas para la cruz, un par de fazalejas brosladas de oro (toallas bordadas en oro), hierros para hostias y campanilla del cuerpo de Dios, dos acetres e hisopos, un dominical y un santoral viejos, un oficio de cinco reglas, un misal dominical viejo, un colectorio y evangelistero, un epistolero, tres salterios viejos, unas costumbres, unas cinquestorias nuevas, un libro de estorias nuevo, un prosero, un manual, un breviario viejo y ciertos cuadernos de misas.



Economía y oficios

La economía medieval se sustentaba en la agricultura y la ganadería, pero muchos oficios artesanos tenían gran importancia para el abastecimiento de alimentos de primera necesidad a la aldea de Getafe.

Diego Martín, carnicero

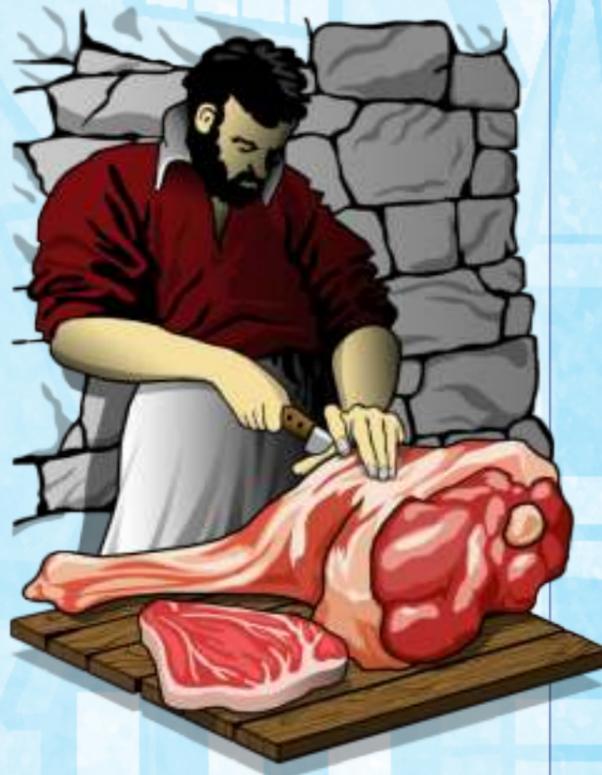
Para proporcionar el abastecimiento de subsistencia a la población, los concejos bajomedievales regulaban las actividades económicas con la minuciosa intervención en los precios, las medidas y las calidades. Los elegidos por el concejo de Getafe debían estar vecindados «en el lugar, con su casa poblada, esposa e hijos».

Diego Martín fue elegido como carnicero de Getafe desde el primer día de la Pascua de Resurrección hasta el día de Carnestolendas.

Diego Martín pagó por el arrendamiento de la renta de la carnicería para el abastecimiento de carneros 800 maravedís al concejo de la aldea. Debía dar a los vecinos «carnes e corderos en el tiempo que se deuen dar», quedando desierto el período penitente de la cuaresma, y vacas y ovejas a los precios que se vendían en Madrid.

El calendario, acorde a los preceptos religiosos y a las costumbres sobre los periodos de matanza, era muy minucioso para el carnicero, así como los precios a los que debía venderse. Desde Pascua hasta san Juan de junio debía ofrecer «carnes cojudos» [no castrados], y si daban «carnes castrados», las habían de vender a tres maravedis el arrelde de carne. Y después de san Miguel de septiembre darían diariamente carnes castrados, un carnero o dos; y si diera carnes cojudos había de venderlas a tres maravedis el arrelde.

También quedaba estipulado que «en el ynvierno dé cada semana el domingo una vaca o un buey, so pena de 12 mrs cada día. E çerca de la carne si no fuera buena que sea acorde de los dichos Juan Alonso e Nicolás Martín al precio que ha de vender la tal carne». Las personas implicadas se obligaron de no traer la carne antes del tiempo establecido, so pena de 2.000 mrsd.



Los precios de la carne

En todo este tiempo darían carnes abasto en dos tablas:

- La asadura de carnero a dos blancas.
- La asadura de la oveja a tres blancas, y si la ofrecían a mayor cuantía pecharía cada vez 12 blancas.
- La cabeza del carnero y de la oveja había de venderse a siete blancas para que la saquen por coyuntura, so pena de 12 blancas.

Todo el ganado, «así carnes como ouejas e corderos», habían de matarlos en la plaza de la carnicería de Getafe y no en su casa, so pena de 12 blancas cada vez que se hiciera de esa forma. La carne del carnero que de este modo se matara habría de venderse a tres blancas el arrelde.

El barbero

Los alcaldes Llorente Martín y Alonso Martín de Benavente escogieron por barbero a Juan Martín, vecino de la aldea, «desde el día de Santa María Magdalena fasta un año, e que cada vecino le dé media fanega de trigo porque los afeyte de 15 en 15 días, e paguen el pan a Santa María de agosto primero que viene».

El barbero había de recurrir en ocasiones a la justicia ordinaria para reclamar a los vecinos de Getafe lo que le debían. Juan Martín demandó a Pedro Sánchez, hijo de Pedro Jiménez, porque le debía, de tres años acumulados de barbería, 3 fanegas de trigo, y que además le había prestado 4 fanegas de cebada y media carga de madera rolliza, por lo que solicitó que se le condenara en ello: 25 mrs. por la fanega de trigo, 12 mrs. por la fanega de cebada y 40 mrs. por la madera. El acusado lo negó, juró que solamente le debía 2 fanegas de cebada y 4 vigas de maderos de rollizo, por lo que fue condenado a pagárselo «desde oy a 9 días, e más las costas».

